



# Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
30 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

## Comité del Programa y de la Coordinación

63<sup>er</sup> período de sesiones

30 de mayo a 30 de junio de 2023

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Rouven Klein (Alemania)

#### Adición

### Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2024

(Tema 3 a))

#### Programa 10

#### Comercio y desarrollo

1. En su octava sesión, celebrada el 2 de junio de 2023, el Comité examinó el programa 10 (“Comercio y desarrollo”) del proyecto de plan por programas para 2024 y la información sobre la ejecución del programa en 2022 ([A/78/6 \(Sect. 12\)](#) y [A/78/6 \(Sect. 13\)](#)). También tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan por programas, por órganos sectoriales, funcionales y regionales ([E/AC.51/2023/9](#)).

2. La Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (ITC) presentaron el programa y respondieron a las preguntas planteadas por el Comité durante su examen del programa.

#### Deliberaciones

3. Las delegaciones agradecieron la presentación del proyecto de plan por programas para 2024 y la información sobre la ejecución del programa en 2022. Varias delegaciones destacaron la importancia de la labor de la UNCTAD y el ITC y expresaron su apoyo al proyecto de plan por programas para 2024. Algunas delegaciones expresaron su satisfacción con la calidad de los informes.

4. Una delegación subrayó la gran importancia que concedía al desarrollo, que era un pilar muy importante del trabajo de las Naciones Unidas y que no debía descuidarse. La delegación elogió la labor realizada por la UNCTAD y el ITC a fin



de utilizar el comercio como instrumento facilitador, y opinó que ese uso del comercio también favorecía la paz y la seguridad, así como la plena promoción de los derechos humanos de forma interdependiente.

5. Una delegación señaló que la actual Secretaria General de la UNCTAD era la primera mujer latinoamericana que ocupaba el cargo. La delegación señaló la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo a la hora de reforzar las sinergias entre programas, así como con otras entidades, a nivel regional, nacional, local y mundial. También subrayó la importancia de incluir una perspectiva de género en las actividades operacionales y los resultados, y señaló que dicha perspectiva era fundamental en toda la labor de la UNCTAD. La delegación opinó que era importante buscar el consenso sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo resiliente y sostenible y prestar apoyo a los países en desarrollo para ayudarlos a afrontar los retos mundiales actuales.

6. Una delegación indicó que la política de desarrollo de su país incluía entre sus prioridades el apoyo a la lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en los países en desarrollo, y una transición justa hacia ecosistemas sostenibles, entendiendo por ecosistema sostenible uno que fuera viable desde el punto de vista ecológico, social y económico. En ese sentido, la UNCTAD era un asociado importante, ya que proporcionaba nueva información, asesoraba a los países sobre estrategias y políticas económicas y comerciales, ayudaba a reducir las barreras al comercio y, por lo tanto, era un motor para la integración económica regional.

7. La delegación añadió que promovía una UNCTAD fuerte y eficiente y valoraba las contribuciones de la UNCTAD a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como sus esfuerzos por superar el cambio climático en el contexto del comercio y el desarrollo, y subrayó su interés en una UNCTAD fuerte y eficiente y una secretaria de la UNCTAD ágil, eficiente y eficaz. La delegación subrayó que seguiría colaborando con la UNCTAD y que estaba segura de que esta iba por buen camino para cumplir todos sus importantes mandatos.

8. Una delegación señaló que esperaba con interés la celebración, en 2024, del 60º aniversario de la conferencia fundacional de la UNCTAD. Observando que la UNCTAD se encargaba de ayudar a los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial en apoyo del crecimiento y el desarrollo inclusivos, resilientes y sostenibles, la delegación expresó la opinión de que esa tarea era ahora más importante que nunca, habida cuenta de los efectos tremendamente regresivos que había tenido la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el contexto de crisis sucesivas que se reforzaban entre sí (pandemia, conflicto armado, inflación, geopolítica y cambio climático), la delegación observó con preocupación que era difícil predecir lo que depararía el futuro. Se preguntó qué estrategias se habían puesto en marcha para asegurar que la UNCTAD pudiera seguir cumpliendo su mandato incluso con un futuro impredecible.

9. Una delegación señaló que el comercio era un motor del desarrollo y que el papel de la UNCTAD era fundamental para promover los objetivos de desarrollo de los Estados miembros en sus tres pilares, a saber, la promoción del comercio, la facilitación del comercio y las inversiones comerciales. Otra delegación expresó su apoyo a la labor en curso de la UNCTAD para la aplicación de las cuatro transformaciones esbozadas en el Pacto de Bridgetown de conformidad con sus tres pilares de trabajo interrelacionados. Una delegación opinó que la UNCTAD debía seguir concentrándose en sus tres pilares de trabajo, a saber, la investigación y el análisis, la cooperación técnica, y la creación de consenso y el diálogo entre países y grupos de países.

10. En cuanto a la investigación y el análisis, una delegación agradeció los informes de la UNCTAD, como los relativos a los países menos adelantados, la economía digital, la industria verde y la inversión mundial. La delegación afirmó que su país tenía una impresión muy positiva de la UNCTAD como uno de los anfitriones del proceso de ciencia, tecnología e innovación de las Naciones Unidas y señaló, como ejemplo, la acogida por la UNCTAD del período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebrado en Ginebra en marzo de 2023.

11. En cuanto a la cooperación técnica, la delegación destacó que su país era donante voluntario de tres de los principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD, a saber, los relativos al comercio electrónico y la economía digital, el sistema de gestión y análisis de la deuda, y el apoyo a la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Se expresó la opinión de que la UNCTAD estaba haciendo un trabajo muy bueno en esos ámbitos, y también en el apoyo a los países menos adelantados. La delegación dijo además que la UNCTAD contribuía significativamente al logro de la Agenda 2030 y de soluciones para superar el cambio climático en el contexto del comercio y el desarrollo. Se señaló que la aplicación del Pacto de Bridgetown era también una tarea importante de la UNCTAD.

12. En cuanto a la creación de consenso y el diálogo entre países y grupos de países, la delegación opinó que la UNCTAD había avanzado mucho, sobre todo en los últimos años. La delegación mencionó como ejemplo notable el acuerdo sobre cereales del mar Negro, facilitado por la Secretaria General de la UNCTAD, y felicitó a la UNCTAD por él. Asimismo, señaló que ese ejemplo y el importantísimo papel de negociación y facilitación de la UNCTAD se describían en el proyecto de plan por programas.

13. Se expresó la opinión de que eran importantes la asistencia técnica y el apoyo a la creación de capacidad en ámbitos como la promoción de las inversiones, la normativa sobre inversiones, la preparación y el desarrollo de proyectos, la promoción del comercio, la facilitación del comercio, el comercio electrónico y el desarrollo de infraestructuras digitales.

14. Se pidieron aclaraciones sobre la forma en que la UNCTAD evitaba duplicar los esfuerzos de otras entidades de las Naciones Unidas y se mantenía centrada en sus ventajas comparativas.

15. Se observó que los Estados miembros y las regiones tenían diferentes niveles de capacidades y actividades comerciales y que, por lo tanto, no se podía dar una descripción única para todos los países y los programas deberían ser impulsados por los Estados miembros y a petición de las regiones y países con diferentes niveles de actividades comerciales.

16. Una delegación afirmó que, a la vista de las múltiples crisis a las que se enfrentaba el mundo, resultaba claramente necesario intensificar los esfuerzos y la cooperación a escala mundial para lograr un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible, así como para la recuperación de la pandemia de COVID-19.

17. Una delegación pidió aclaraciones sobre la política de integración que aplicaba la UNCTAD, especialmente en lo que se refiere a la perspectiva de género en las actividades operacionales, y sobre las medidas concretas que se adoptarían para analizar y abordar el impacto de género de los conflictos armados y la pandemia de COVID-19. Se plantearon preguntas sobre qué medidas y recomendaciones de políticas específicas proponía la UNCTAD para abordar los retos interrelacionados de los conflictos armados, el aumento del costo de la vida y el cambio climático, cómo se supervisarían y evaluarían los avances y el impacto de esas actividades, y cómo podría asegurarse la rendición de cuentas para alcanzar los objetivos del Pacto de Bridgetown y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

18. Las delegaciones subrayaron que estaban dispuestas a respaldar la labor de la UNCTAD para apoyar un equilibrio de sus tres pilares, a saber, el diálogo intergubernamental, la cooperación técnica y la labor analítica. En ese sentido, se destacó la alta calidad de los productos analíticos de la UNCTAD como una valiosa fuente de opiniones altamente profesionales, a menudo alternativas, sobre los problemas internacionales más acuciantes. Además, se expresó la opinión de que era sumamente importante que las medidas para mejorar las políticas de publicación no dieran lugar a la imposición de la censura política ni socavaran la independencia intelectual del componente analítico del mandato de la UNCTAD.

19. Se observó con satisfacción que la UNCTAD, a través de su contribución a la coordinación del equipo de tareas del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas y su participación en las negociaciones y la promoción de los productos alimenticios y los fertilizantes en los mercados mundiales, había demostrado que estaba a la altura del desafío. La delegación señaló además que el proceso de establecimiento de una UNCTAD más ágil, eficaz y comprometida estaba en marcha y tenía impulso, aunque todavía no había alcanzado todo su potencial. A ese respecto, la delegación opinó que los insumos agrícolas eran caros y preguntó si era posible empoderar y financiar a los países, especialmente a los africanos, para que tuvieran industrias de producción de fertilizantes.

20. Una delegación señaló que consideraba el comercio como uno de los factores cruciales para impulsar el desarrollo pacífico y sostenible de todos los Estados miembros. Dado que uno de los principios rectores de las Naciones Unidas era el de no dejar a nadie atrás, la delegación subrayó el papel desempeñado por la UNCTAD en la consecución de un desarrollo inclusivo, y opinó que era importante que el Comité alcanzara un consenso sobre el programa 10 en el año en curso, como había hecho en los años anteriores.

21. En el contexto de la aplicación de los objetivos y tareas incluidos en el programa 10, se expresó la opinión de que la UNCTAD debía guiarse por un enfoque constructivo y apolítico. Se señaló que ese enfoque sería especialmente necesario en 2024, cuando se evaluarán los resultados de la aplicación del Pacto de Bridgetown, antes de la adopción de una nueva hoja de ruta cuatrienal de la UNCTAD para su 16º período de sesiones. Las delegaciones también observaron con satisfacción que las prioridades, consagradas en el Pacto de Bridgetown, habían quedado debidamente reflejadas en el programa de trabajo de la UNCTAD para 2024.

22. Se observó que se había prestado la debida atención a la cuestión de la integración regional, gracias a que algunos Estados miembros y Estados participantes eran miembros de asociaciones de integración, y que la UNCTAD había logrado contrarrestar más eficazmente las perturbaciones externas y aplicar los objetivos en el marco de la Agenda 2030. A ese respecto, se instó a la UNCTAD a cooperar de forma más proactiva con las organizaciones y asociaciones regionales. Se expresó la opinión de que la UNCTAD, tal como se establecía en el Pacto de Bridgetown, debería convertirse en un mecanismo útil para el diálogo entre asociaciones de integración con fines de análisis y aprovechamiento de la experiencia en la lucha contra las crisis.

23. Se señaló que las cuestiones de la protección del medio ambiente y del clima revestían gran importancia para todos los países, habida cuenta de los riesgos que planteaban para el desarrollo sostenible. Se expresó la opinión de que era importante que esas cuestiones no se convirtieran en el centro de las operaciones de la UNCTAD, como se veía que ocurría en muchas otras organizaciones, y que debían considerarse desde el punto de vista de su impacto en el comercio y el desarrollo. Se hizo hincapié en que, en sus esfuerzos, la UNCTAD debería evitar la duplicación y la intromisión en las competencias de otras organizaciones, y que la UNCTAD, dadas sus ventajas y beneficios específicos, debería centrarse en los aspectos comerciales de la agenda

verde, concretamente en los riesgos que planteaba el proteccionismo ecológico para el comercio mundial.

24. En el contexto de la evaluación del programa sobre el impacto de la pandemia de COVID-19, el cambio climático y el conflicto en Ucrania en la situación mundial, se observó que el programa no había incluido una evaluación similar del impacto de las políticas monetarias de los países desarrollados, el rechazo de las inversiones en combustibles tradicionales y, sobre todo, las medidas coercitivas unilaterales. Se expresó la opinión de que este último conjunto de factores era el que más había contribuido a la subida de los precios de la energía. Se observó que las restricciones unilaterales impuestas a los sectores financiero y logístico seguían bloqueando su suministro de alimentos y fertilizantes a los mercados mundiales, concretamente a los países en desarrollo más necesitados. A ese respecto, se expresó la opinión de que la UNCTAD poseía suficiente experiencia y profesionalidad para realizar periódicamente análisis de las repercusiones de las sanciones en el comercio y el desarrollo, así como de las cuestiones conexas en materia de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible.

25. En consonancia con ese punto de vista, una delegación afirmó que no era posible promover el comercio sin abordar los impedimentos y barreras comerciales. La delegación expresó la opinión de que la imposición de medidas coercitivas unilaterales al comercio de los países constituía un grave obstáculo a las actividades comerciales de los Estados miembros y limitaba la cooperación comercial. En ese contexto, la delegación afirmó que la UNCTAD debía abordar urgentemente esa cuestión realizando estudios sobre las repercusiones negativas de esas medidas en los Estados miembros, informando sobre los problemas detectados y proponiendo recomendaciones.

26. En referencia al párrafo 12.4 del programa 10, una delegación observó con reconocimiento que la UNCTAD apoyaría la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y las metas pertinentes de los ODS. Señaló que la UNCTAD se encargaba de la implementación de ocho indicadores de los ODS, que abarcaban temas relacionados con el comercio, los aranceles, la financiación para el desarrollo, la deuda, la inversión, la financiación ilícita y la sostenibilidad de las empresas, a nivel mundial. La delegación señaló además que la UNCTAD, mediante su labor y sus resultados, seguiría ayudando a los Estados miembros a avanzar no solo hacia la consecución de los ODS 8, 9, 10 y 17, sino también hacia el logro de los ODS 2, 5, 12, 14, 15 y 16. A ese respecto, se preguntó qué estrategias o planes existían para acelerar la aplicación de los ODS y si se había desarrollado una estrategia posterior a la COVID-19 para poner en marcha los programas.

27. Con respecto al párrafo 12.5 del programa 10, una delegación sugirió sustituir la expresión “transformar el multilateralismo” por “revitalizar el multilateralismo” en aras de la claridad.

28. En referencia al párrafo 12.7, una delegación destacó la creación del Servicio de Estadística como un avance positivo que ayudaría a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad de recogida y compilación de datos y de medición de los progresos en las esferas del comercio, el crecimiento y el desarrollo sostenibles, inclusivos y equitativos.

29. En relación con el párrafo 12.19, una delegación señaló que su país también era un asociado clave en la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

30. Una delegación señaló que la UNCTAD tenía el mandato de abordar muchas de las cuestiones más importantes a las que se enfrentaba el mundo y de promover la consecución de una serie de ODS. Se expresó la opinión de que, históricamente, la UNCTAD no había cumplido sus promesas, ya que llevaba más de una década sin

adoptar las medidas de reforma necesarias. A ese respecto, la delegación se congratuló de que la Secretaria General hiciera de la reforma institucional una prioridad y recomendó que se prestara mayor atención a la reforma institucional en el plan por programas para 2024.

31. La delegación dijo que, junto con otras delegaciones, venía pidiendo desde hacía tiempo una mayor transparencia, y recordó que en el informe de la Dependencia Común de Inspección de 2012 sobre el examen de la gestión y la administración en la UNCTAD ([JIU/REP/2012/1](#)) también se había pedido una mayor transparencia. A este respecto, se observó que el plan propuesto para 2024 incluía un llamamiento a una mayor transparencia comercial y el apoyo a una gobernanza transparente por parte de los Estados miembros, pero no reconocía ni ofrecía una vía para mejorar la transparencia en la propia UNCTAD.

32. La delegación expresó su respaldo a los recientes comentarios de la Secretaria General de la UNCTAD a favor de la revisión por pares de las publicaciones de la UNCTAD y señaló que el análisis económico era una de sus funciones más importantes. También expresó que hacía tiempo que, junto con otras delegaciones, venía recomendando la realización de procesos de revisión por pares. A ese respecto, se observó que la única referencia a las revisiones por pares en el proyecto de plan por programas para 2024 figuraba en el párrafo 12.49, que no contenía una referencia a las publicaciones de la UNCTAD en sí. Se pidieron aclaraciones sobre las medidas que estaba adoptando la UNCTAD para establecer la revisión por pares de sus publicaciones.

33. La delegación dijo además que, durante más de una década, se había pedido a la UNCTAD que instituyera una gestión basada en los resultados, para mejorar la eficiencia y la coherencia, y recordó que en el informe de la Dependencia Común de Inspección de 2012 se había recomendado que la Secretaria General “defina y elabore, con carácter prioritario, un marco integrado de gestión basada en los resultados y una estrategia de aplicación claros”. A ese respecto, se observaron con aprecio los llamamientos de la Secretaria General en favor de una gestión basada en los resultados en la UNCTAD. La delegación observó que en el párrafo 12.20 del plan por programas se hacía una referencia de pasada a la gestión basada en los resultados, y se expresó la opinión de que no se daban suficientes detalles sobre cuándo utilizaba la UNCTAD la gestión basada en los resultados o si tenía una política permanente al respecto. Se pidieron más aclaraciones sobre la situación actual de la gestión basada en los resultados y sobre cómo y cuándo la UNCTAD implantaría su uso generalizado.

34. En relación con el subprograma 1 (“Globalización, interdependencia y desarrollo”), una delegación expresó su apoyo a los objetivos y la estrategia esbozados en el marco del subprograma y dijo que el tratamiento inclusivo e integrado de la economía del desarrollo debía incorporar un tratamiento equilibrado de las cuestiones, junto con el reconocimiento de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, especialmente en relación con las políticas de desarrollo sostenible. Se expresó la opinión de que sería vital promover la cooperación a todos los niveles de la interacción entre las buenas estrategias de financiación para el desarrollo, la sostenibilidad de la deuda y la gestión eficaz de la deuda, como también se mencionaba en el párrafo 12.23 c). La delegación expresó su apoyo a la prestación de asistencia técnica para apoyar al pueblo palestino. La delegación destacó que, junto con la UNCTAD, su país estaba formulando estrategias de diversificación económica, adopción de energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles para promover un crecimiento inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

35. Con respecto al subprograma 2 (“Inversión y empresa”), una delegación tomó nota con beneplácito de los objetivos y la estrategia y señaló además que su país había

emprendido el examen de su política nacional de inversión y esperaba contar con el apoyo de la UNCTAD en esa materia.

36. En cuanto al subprograma 3 (“Comercio internacional y productos básicos”), una delegación expresó su apoyo al objetivo, en particular en el párrafo 12.49 h), de solicitar recomendaciones sobre políticas para la recuperación tras la pandemia que fueran específicas para las situaciones nacionales.

37. En cuanto al subprograma 4 (“Tecnología y logística”), una delegación indicó que parecía ser una parte muy importante del programa de la UNCTAD y propuso que la UNCTAD considerara la posibilidad de ofrecer proyectos de creación de capacidad, incluida la transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías a los Estados miembros en la esfera de la cooperación comercial. Otra delegación expresó su reconocimiento por la labor realizada para cerrar la brecha digital y promover la transformación digital de los países en desarrollo, pidió que se elaborara un marco de gobernanza digital equilibrado y expresó su apoyo a los resultados previstos en el marco de ese subprograma.

38. En cuanto al subprograma 5 (“África, países menos adelantados y programas especiales”), una delegación opinó que la UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en el apoyo a los países en desarrollo para que se integraran en la economía mundial y aprovecharan plenamente las oportunidades comerciales, y pidió más información sobre lo que se estaba haciendo para apoyar la graduación de la categoría de países menos adelantados.

39. En referencia al párrafo 12.95, una delegación tomó nota con reconocimiento de la coordinación por la Oficina de la Secretaria General de la UNCTAD de los procesos institucionales transversales, como la incorporación sistemática de aspectos relativos a la igualdad de género en todas las esferas de trabajo de la UNCTAD. La delegación señaló además que el Grupo Especial sobre cuestiones de género, presidido por la Vicesecretaría General de la UNCTAD, tenía el mandato de mejorar las actividades de integración de la perspectiva de género y reforzar su coordinación, entre otras cosas, nombrando, para cada subprograma de la UNCTAD, un coordinador de cuestiones de género con la responsabilidad de examinar los documentos de los proyectos de los fondos fiduciarios teniendo en cuenta la perspectiva de género. A este respecto, se preguntó si la UNCTAD podría colaborar con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para utilizar los mismos coordinadores de cuestiones de género a fin de evitar la duplicación y poder utilizar los escasos recursos de las Naciones Unidas de la forma más eficaz en función del costo posible.

40. Con respecto al plan del programa para el subprograma 6 (“Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones”), sobre el ITC, que figura en el documento [A/78/6 \(Sect. 13\)](#), una delegación tomó nota con reconocimiento de que, en 2024, el ITC seguiría ofreciendo un comercio transformativo y sostenible que ayudara a enderezar el rumbo hacia los ODS y construir economías inclusivas y prósperas. A este respecto, se preguntó qué estrategias o planes podrían comunicarse al Comité.

41. Una delegación señaló que seguía de cerca las actividades del ITC y sabía que el ITC tenía un mandato singular, la promoción de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo, principalmente mediante la mejora de las capacidades en relación con el comercio, y que el ITC se encontraba en una posición única como organización afiliada relativamente pequeña de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de las Naciones Unidas. Se expresó la opinión de que el tamaño limitado del ITC y su mandato bien definido hacían posible

que el ITC pudiera aplicar enfoques flexibles e innovadores a los nuevos artículos. En conclusión, la delegación describió al ITC como una organización muy ágil.

42. La delegación afirmó que el ITC estaba desempeñando un papel crucial en la creación de empleo e ingresos relacionados con el comercio, y que también proporcionaba inteligencia de mercados y herramientas digitales útiles. Se observó que, en los últimos años, las metas que se había fijado el ITC casi siempre se habían cumplido, a pesar de las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19.

43. La delegación acogió con satisfacción la referencia que se hacía en el plan por programas al plan estratégico del ITC para el período 2022-2025, y señaló que los Estados miembros habían participado en la preparación del plan estratégico, que había sido un procedimiento muy fluido y transparente.

44. Una delegación señaló que al menos el 80 % de la asistencia brindada por el ITC a nivel nacional se destinaría a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las economías pequeñas y vulnerables, los países en conflicto armado o en riesgo de caer o recaer en un conflicto, y los países de África Subsahariana, y expresó su agradecimiento por el apoyo prestado a los países de África Subsahariana para velar por que pudieran crear economías estables. A este respecto, una delegación dijo que debería hacerse más referencia al hecho de que el ITC contribuye a los países en desarrollo en general, en consonancia con los vínculos de su labor con los retos estructurales a los que se enfrentaban esos países, en particular dado que se habían visto gravemente afectados por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19, y que la recuperación posterior a la pandemia era desigual, con un aumento de las diferencias de desarrollo estructural.

45. La delegación expresó la opinión de que en el trabajo del ITC debía tenerse en cuenta el hecho de que los países de ingreso mediano se encontraban en una situación diferente, con retos estructurales como las desigualdades, la pobreza, las disparidades regionales persistentes y las deficiencias en términos de desarrollo de infraestructuras. En el mismo contexto, la delegación expresó además la opinión de que también era necesario que los mecanismos de cooperación del ITC tuvieran en cuenta las necesidades particulares de los países de ingreso mediano, entre los que se encontraba la mayoría de América Latina y el Caribe.

46. Una delegación señaló que el ITC se encargaba de los aspectos empresariales del desarrollo comercial. La delegación señaló además que su país, con el apoyo del ITC, había adoptado plataformas de comercio electrónico para ofrecer nuevas oportunidades de negocio a los empresarios, especialmente a las mujeres y a los minoristas, tanto en el país como más allá de las fronteras. La delegación señaló que su país seguía colaborando con el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado para promover la participación de las mujeres en el comercio y el desarrollo, y que se habían organizado una serie de sesiones de capacitación para mujeres y niñas con el fin de asegurar su participación activa en el comercio para el desarrollo socioeconómico.

47. Se apoyó la mención de subestrategias del Centro destinadas a agilizar el comercio digital, el comercio ambientalmente sostenible y el comercio de las mujeres y la juventud. Una delegación observó que habría que esforzarse por evitar que se diera prioridad a una dimensión, en particular la ambiental, sobre otra, como podría ocurrir con la idea de un “comercio ambientalmente sostenible”. La delegación señaló que no existía una definición de “comercio ambientalmente sostenible” acordada multilateralmente en los foros competentes. La delegación opinó que el alcance y las implicaciones comerciales del término en relación con las normas para el comercio no estaban claros y que ese término podría dar lugar a la imposición sobre el comercio

de normas ambientales que podrían no estar en consonancia con las condiciones y prioridades de los países en desarrollo.

48. Se observó con gran satisfacción que las intervenciones del ITC para acelerar el logro de los ODS se integrarían y ampliarían aún más implementando subestrategias específicas con el fin de agilizar el comercio digital, el comercio ambientalmente sostenible y el comercio para las mujeres y la juventud, y que se prestaría mayor atención a las necesidades de los más vulnerables. Además, se observó con satisfacción que se animaba a las mujeres a participar en el comercio para el desarrollo socioeconómico. La delegación agradeció además la participación de los jóvenes, ya que eran el futuro de los países.

49. Se expresó apoyo a los objetivos generales y a los proyectos propuestos por el ITC, dado que ayudaban a los Estados miembros a promover un comercio más inclusivo, con especial apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, y con una perspectiva de género. La delegación señaló que ello estaba en consonancia con la Agenda 2030 y con la visión impulsada por su país en foros como la OMC, en los que se había adherido a las declaraciones conjuntas emitidas en paralelo a la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Buenos Aires, sobre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y sobre el empoderamiento económico de las mujeres y el comercio y el género, al tiempo que había participado en iniciativas conjuntas sobre esos temas en el marco de la OMC.

50. Una delegación acogió con satisfacción la labor del ITC en relación con los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, tal como se indicaba en el párrafo 13.10. Se expresó un firme apoyo al objetivo del subprograma 6, recogido en el párrafo 13.4, de aumentar la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Además, la delegación dijo que confiaba en que las actividades específicas relacionadas con la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y concienciación a empresas, instituciones de apoyo empresarial y organismos públicos tendrían un impacto en ámbitos clave para la competitividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas. A este respecto y en referencia al párrafo 13.5 c), se pidieron más aclaraciones sobre cómo apoyaría el ITC las transacciones comerciales y las inversiones para los refugiados y cómo trabajaría el ITC con otras entidades pertinentes a este respecto.

51. Una delegación señaló que el principal objetivo del subprograma era el desarrollo inclusivo y sostenible de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y opinó que esto era positivo para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo. La delegación elogió la labor de coordinación del ITC con otros órganos, entidades y mecanismos de las Naciones Unidas, e hizo referencia al párrafo 13.9. La delegación tomó nota con reconocimiento de las referencias a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a la resolución [75/233](#) de la Asamblea General, y expresó la opinión de que la resolución era un documento muy importante que proporcionaba orientación y aclaraciones sobre las prioridades de los Estados miembros al ITC y a la UNCTAD.

52. Una delegación acogió con agrado la inclusión de la promoción de la conectividad en el comercio digital en las enseñanzas extraídas y los cambios previstos para el resultado 3. La delegación hizo hincapié en la cuestión de la conectividad como factor importante en el proceso de aumento de la resiliencia mundial y promoción del desarrollo sostenible.

53. Una delegación acogió con satisfacción la oportunidad de asociarse con el ITC para acelerar la consecución de los ODS a través de las iniciativas descritas en el proyecto de plan por programas para 2024. Asimismo, la delegación acogió con satisfacción que el plan estratégico del ITC para el período 2022-2025 se centrara en el bienestar de los trabajadores, el comercio inclusivo, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, y señaló que el plan se ajustaba a su propia agenda de comercio. Se agradeció el apoyo del ITC al crecimiento dirigido por el sector privado y su atención a los países en conflicto armado, así como su dedicación a los países menos adelantados, a África Subsahariana, a los países en desarrollo sin litoral, a las economías pequeñas y vulnerables y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

54. La delegación destacó que compartía el interés del Centro por apoyar la Zona de Libre Comercio Continental Africana durante los años de formación y que el programa insignia del ITC “One Trade Africa” complementaba la iniciativa Prosper Africa, dirigida por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. La delegación añadió que estaba trabajando en colaboración con el ITC en cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y el comercio digital y en el desarrollo ulterior de herramientas relativas al crecimiento sostenible y el cambio climático y que proporcionaban información de acceso al mercado para el sector privado.

55. Una delegación señaló que su país, al igual que otros países y organizaciones, había contribuido y seguía contribuyendo a una serie de programas e iniciativas del ITC, como el Foro sobre el Comercio para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa SheTrades, que se mencionaban en el plan por programas. La delegación destacó que ambos programas tenían éxito, ya que habían cumplido sus metas o incluso las habían superado, y dijo que se agradecería que se dedicaran más recursos básicos del ITC a esos programas.

56. Varias delegaciones indicaron que presentarían propuestas específicas de texto para mejorar el plan por programas.

### **Conclusiones y recomendaciones**

57. **El Comité recomendó que el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General pertinentes, de conformidad con la resolución 77/254 de la Asamblea, examinaran el plan del programa 10 (“Comercio y desarrollo”) del proyecto de presupuesto por programas para 2024 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.**